



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 28 octubre de 2002. -

VISTO:

Las Resoluciones Ad Referéndum N° 055/02 al 073/02, inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que no existen objeciones sobre las resoluciones mencionadas en el Visto;  
Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo del 27 de septiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Ratificar las Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Académico N°: **055/02**: Aval académico al programa de investigación de los profesores María Rosa SEGOVIA e Ignacio RIVAS FLORES;**056/02**: Modificación situación de revista Prof. CESARI Omar; **057/02**: Modificación integrantes de la Junta Electoral; **058/02**: Designar a la Lic. Dora NEUMANN como Delegada Académica de la sede Trelew; **059/02**: Modificar situación de revista de la Prof. NEUMAN Dora; **060/02**: Otorgar licencia sin goce haberes a la Prof. Rosana Leticia CARDOSO; **061/02**: Disponer que Ciencia Política-Ushuaia, para exámenes parciales y finales, se regirá por pautas reglamentarias vigente...; **062/02**: Declarar de interés las Vº Jornadas de Vinculación, Análisis y Producción en Comunicación; **063/02**: Avalar académicamente las III Jornadas de Ciencia Política, edición 2002; **064/02**: Designar al alumno Miguel Eduardo ESCOBAR, Ayte.2da. en Práctica Profesional IV y Parques Nacionales; **065/02**: Modificar situación de la Prof. AROCENA Claudia-Historia de la Educación Argentina; **066/02**: Designar al Lic. BURGOS en Administración de Empresas Turísticas-Ushuaia; **067/02**: Designar al Lic. MARCHISSIO- Administración de Empresas Turísticas-Ushuaia; **068/02**: Designar al Dr. SILVA Enrique, coordinador de Ciencia Política en Ushuaia; **069/02**: Designar a la Lic. BOUTELLIER en Servicios Turísticos-Agencia de Viajes-Ushuaia; **070/02**: Designar a la Lic. GALDAMES Marión en Servicios Turísticos-Agencia de Viajes-Ushuaia; **071/02**: Aval cursos posgrado Epistemología de la Geografía; **072/02**: Facultar al DEcano de la F.H.C.S. para implementar pasantías ...; **073/02**: Aval curso posgrado "Turismo Rural".-  
Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 358 /02

mmg.

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
Lic. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES  
U N P S A B